



130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE ESPECIAL
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE TORO
2010**

**CDVC-CAFP – No.107A
Diciembre 10 de 2010**



**AUDITORIA CON ENFOQUE ESPECIAL
MUNICIPIO DE TORO
Modalidad Seguimiento**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Contralor Auxiliar para Control Fiscal	Lisandro Roldan González
Contralor Auxiliar para financiero y Patrimonial	Edgar Orlando Ospina Ospina
Representante Legal entidad auditada	Rodrigo Alberto Garay Lemus
Equipo de auditores:	
Líder de Auditoria	Edgar Orlando Ospina Ospina
Integrantes del Equipo Auditor	Uriel Montoya García



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9

Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal



1. HECHOS RELEVANTES

La administración Municipal dio cumplimiento parcial a las acciones correctivas plasmadas en el plan de mejoramiento y los actos administrativos presentan la firma de los responsables.

Se incorporaron al presupuesto del 2010 los recursos determinados en el cierre fiscal.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
RODRIGO ALBERTO GARAY LEMUS
Alcalde Municipal
Toro - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Especial Modalidad Seguimiento al Municipio de Toro - Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Financiero y Patrimonial.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos no cumplidas se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, permitiéndole simultáneamente el ejercicio del derecho a la contradicción para lo cual se deja evidenciado en la Ayuda de Memoria. Las respuestas de la administración fueron analizadas y el resultado se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad continua con el plan de mejoramiento toda vez que la acción correctiva correspondiente al hallazgo N° 3 se ha cumplido parcialmente, además el plazo para la ejecución de la acción correctiva vence en febrero 2 de 2011, hecho que se comprobó en la visita a la institución.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia el Plan de Mejoramiento rendido por los sujetos de control producto de las auditorias espaciales al cierre fiscal, resultado de las cuales se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en el proceso auditor.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de tres 3 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 2 y uno queda pendiente por no haberse vencido la fecha de ejecución de la acción correctiva, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 83%.

El hallazgo que sigue en plan de mejoramiento es el siguiente:

No. Hallazgo	Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
3	La información rendida en lo correspondiente a la Ejecución Presupuestal de Gastos no está acorde con los requerimientos de la Contraloría Departamental, ya que no muestra los momentos de la ejecución del gasto , en la columna de compromisos no se relaciona el saldo de estos, si no todos los compromisos de la vigencia, así mismo no se muestra la columna correspondiente a la ejecución total del gastos ni las obligaciones. A demás se adelantará proceso sancionatorio de acuerdo al artículo 77 de la Resolución No. 100-28.2013 de diciembre 18 de 2008	Adecuar el formato de presentación de la ejecución presupuestal del gasto a lo establecido en la resolución 100-28-02-13 de diciembre 18 de 2008	1

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Financiera

El municipio cumplió en forma parcial con el compromiso suscrito en el plan de mejoramiento con relación a estos hallazgos.



No se ha cumplido en su totalidad con la implementación de la información presupuestal de manera que esta este acorde con los requerimientos de la Contraloría Departamental.



4. ANEXOS

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS						
Contraloría Auxiliar:	Para Financiero y Patrimonial					
Sujeto de Control:	Municipio de Toro					
Fecha de Evaluación:	Diciembre de 2010					
BENEFICIOS:						
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:						
Financiera						
Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan se observa que la entidad cumplió parcialmente sus compromisos.						
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO:						
-Los recursos soportes del excedente de tesorería que corresponden a cuentas por pagar de vigencias anteriores se incorporaron al presupuesto de la siguiente vigencia.						
-la existencia de superávit en cada una de las fuentes se incorporaron el presupuesto de la siguiente vigencia.						
MOMENTOS DEL BENEFICIO:						
	Antes		Durante		Después	X
MAGNITUD DEL CAMBIO:						
Como resultado de las acciones correctivas se tiene un presupuesto mas acorde con la norma.						
La entidad cumplió parcialmente con las acciones correctivas del Plan de Mejoramiento, destacándose la incorporación de los recursos al presupuesto.						
Conceptos			Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:						
			\$			



	\$	
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
SOPORTE(S)		
Informe, Formato y otros documentos.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE	Uriel Montoya García.	
Contralor Auxiliar	Edgar Orlando Ospina Ospina	
Cargo	Contralor Auxiliar	
Fecha del reporte	Diciembre de 2010	